

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 033**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



04 de noviembre del 2025

**ACTA N°033 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 04 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 033 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.53)

TABLA DEL CONCEJO:**1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES****2.-CORRESPONDECIA****3.-APROBACION PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO 2026, COMUNA DE RAUCO
PADEM EXPONE DAEM.****4.-APROBACION BASES BECAS DEPORTIVAS COMUNA DE RAUCO. EXPONE CORPORACION DE
DEPORTES.****5.- VARIOS.**

- La Alcaldesa comenta que sostuvo una reunión con la Concejal Eugenia Correa, quien solicitó retirar el Punto N°3 de la tabla, correspondiente a la Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2026 de la comuna de Rauco. La Alcaldesa señala que, debido a las dudas manifestadas por algunos Concejales, y considerando que al retirar dicho punto solo quedarían dos en la tabla, se estima conveniente acceder a la solicitud. Agrega que el PADEM fue entregado en el mes de septiembre, y que las observaciones podían realizarse hasta el día 9 de octubre, no habiendo recibido ninguna de ellas, salvo la de la Sra. María Elisa Díaz. No obstante, ante la existencia de dudas, se resuelve retirar el punto de la tabla. La Alcaldesa además hace referencia a la Ley N° 19.410, señalando que el artículo correspondiente al PADEM establece que el Municipio cumplió con la entrega de la información dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, dado que surgieron observaciones, no existe inconveniente en aplazar el análisis, considerando que la vigencia se mantiene hasta el 15 de noviembre.
- La Concejal Eugenia Correa toma la palabra y comenta que el día lunes 03 de noviembre de 2025 se realizó una Comisión de Educación, instancia en la que se acordó aplazar este punto. No obstante, informa que se llevará a cabo una nueva comisión para revisar el documento y dejarlo preparado para su aprobación en la próxima sesión del martes. La Concejal ofrece disculpas, señalando que su intención es que el proceso se realice de la mejor manera posible.
- La Comisión queda agendada para el miércoles 05 de noviembre de 2025, a las 15:00 horas.
- La Alcaldesa agradece al equipo de trabajo, destacando que se cumplió con lo establecido en los plazos, reiterando que hubo un mes disponible para presentar sugerencias. Asimismo, señala que se podrá cumplir con los tiempos fijados y que el punto se retomará para su aprobación en la próxima sesión.
- El Concejal Marcelo Díaz interviene señalando que la decisión de aplazar fue adoptada en la comisión correspondiente. Explica que más que dudas de fondo, existieron observaciones relacionadas con errores de redacción y tipeo en el documento del PADEM, así como cambios en los correlativos del nuevo borrador, e información que fue entregada. Indica que se requiere una revisión detallada del texto para corregir dichos aspectos, enfatizando que existe la voluntad del Concejo de aprobar el documento una vez subsanadas las observaciones.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- La Alcaldesa aclara reiterando que hubo un mes para realizar las observaciones y correcciones de errores de tipo, destacando que todo lo surgido tiene como finalidad ser claros y transparentes, indicando además que aún se cuenta con tiempo para sacar adelante este proyecto.
- El Concejal Olivares manifiesta no estar de acuerdo con el llamado de atención realizado por la Alcaldesa, señalando que, aunque haya transcurrido un mes, no corresponde cuestionar lo sucedido, ya que ha habido reuniones a las cuales no ha podido asistir, pero se ha mantenido al tanto de las decisiones tomadas en comisión. Agrega que en dichas instancias se busca rectificar y proponer, y que las decisiones finales son del Concejo, el cual es quien aprueba. Asimismo, cuestiona el hecho de recalcar constantemente el plazo de un mes para realizar observaciones, indicando que "no se deben tirar las orejas" y que esa no es una forma de trabajar en armonía.
- La Alcaldesa recuerda que en los últimos dos años el PADEM no fue aprobado, y que, respecto a los plazos, estos quedaron debidamente consignados en el acta del mes de octubre, donde se establecieron los tiempos correspondientes.
- El Concejal Sebastián Cabello indica que el borrador final fue entregado el día lunes, momento en que se detectaron los errores mencionados, y expresa su acuerdo con la intención de aprobar el trabajo de esta nueva administración.
- A continuación, la Alcaldesa otorga la palabra al Presidente del Gremio, quien agradece la oportunidad de participar en la elaboración del PADEM, destacando que en años anteriores no habían tenido dicha posibilidad. Señala que realizaron las observaciones dentro de los plazos establecidos, considerando que su aporte contribuirá positivamente al trabajo del próximo año, y agradece la instancia de poder estar presentes en el Concejo, calificando la experiencia como positiva.
- Finalmente, la Alcaldesa cierra la discusión sobre este punto para continuar con el desarrollo de la tabla.

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La alcaldesa consulta a los concejales si tienen observaciones al acta anterior, no habiendo observaciones la Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera toma Votación, para aprobación acta anterior ya leída. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- **Se Aprueba Acta anterior N°32 De Fecha 21-10-2025**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA.

El Administrador Municipal informa a las concejalas y concejales que se encuentra en su poder el Memorándum N°99 de fecha 4 de noviembre, el cual contiene el detalle correspondiente al período comprendido entre el 20 y el 30 de octubre, respecto de los procesos de contratación de personal y licitaciones públicas de las distintas áreas Municipales.

Asimismo, señala que se hizo entrega de un dossier completo asociado al Memorándum N°91, emitido en virtud de una instrucción de la Sra. Alcaldesa, con el objetivo de regularizar la entrega de la información que corresponde remitir al Concejo Municipal. Entre dicha información se contempla:

- Informe trimestral sobre contrataciones de personal realizadas,
- Individualización del personal contratado, indicando calidad jurídica, estamento, grado y financiamiento,

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

4. Espíritu Rauquino (enfocado en esfuerzo, superación personal y representación comunitaria).

Documentación mínima exigida:

- Fotocopia de cédula de identidad.
- Certificado de alumno regular (si corresponde).
- Carta de recomendación de entrenador, club u organización.
- Formulario de postulación (Anexo N°1).
- Certificado de residencia (no mayor a 60 días) o documento que respalte méritos deportivos años 2024-2025.
- Registro Social de Hogares.

Cronograma propuesto:

- Publicación y apertura de postulaciones: día siguiente a la aprobación.
- Recepción de antecedentes hasta: 21 de noviembre en dependencias del Gimnasio Municipal.
- Evaluación de postulaciones: 28 de noviembre.
- Definición y presentación de resultados internos: 3 de diciembre.
- Ceremonia de entrega: 5 de diciembre.

La selección será realizada por una Comisión Técnica, integrada por:

- Presidente/a de la Comisión de Deportes.
 - Encargado/a de la Corporación de Deportes.
 - Director/a de la Corporación de Deportes.
- Posteriormente, los resultados serán presentados a concejales y sujetos a sanción final por la Alcaldesa. Se establece además que los recursos deben ser utilizados exclusivamente para fines deportivos (implementación, indumentaria, transporte, alimentación, inscripción en competencias, entre otros) y deberán ser rendidos con boletas o documentos válidos, no aceptándose compras con acumulación de puntos ni pagos con tarjeta de crédito. El plazo máximo de rendición será 19 de diciembre. El incumplimiento conllevará la imposibilidad de postular en futuras convocatorias. Finalmente, se indica que el monto por deportista podrá ajustarse dependiendo del número de postulantes elegibles, garantizando siempre la distribución total de los recursos asignados.

Categorías de Participación

- Formación (7 a 13 años): Para niños y jóvenes que desean adquirir habilidades deportivas.
- Proyección (14 a 18 años): Para jóvenes que compiten activamente y tienen el sueño de ser deportistas profesionales.
- Competición (19 años o más): Para deportistas que compiten a nivel nacional e internacional.
- Espíritu Rauquino (Cualquier edad): Para quienes desean celebrar y resaltar su pasión por el deporte.

Requisitos y Documentación

Entrega en un solo acto a la Corporación de Deportes. Documentación correspondiente a cada categoría.

- Fotocopia Cédula de Identidad (ambas caras)
- Certificado de Residencia (comuna de Rauco, ~60 días)
- Certificado de Alumno Regular (si aplica)
- Evidencias de Méritos Deportivos (2024-2025)
- Carta de Recomendación (entrenador, club u organización)
- Certificado Registro Social de Hogares (~60 días)
- Formulario de Postulación (Anexo 1)

RAUCO **CORPORACIÓN DE DEPORTES**

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE DEPORTE



- Concejal Olivares consulta respecto al inicio del proceso programado para el día siguiente, señalando que, en caso de derivarse a Comisión, los plazos cambiarían. Indica que hubiese sido adecuado conversar previamente para estar informados. Respecto de la participación de monitores municipales como postulantes, expresa duda sobre si corresponde que puedan acceder, dado que eventualmente podría interpretarse como beneficio interno.
- El señor Fabián Torres responde que las becas están dirigidas a cualquier deportista que cumpla los requisitos y que el principal criterio de evaluación serán los logros deportivos del 2020- 2024-2025, sin considerar antecedentes históricos de años anteriores. No corresponde excluir postulantes por su vinculación laboral si cumplen las condiciones establecidas en las bases.
- Concejal Sebastián Cabello, como presidente de la Comisión de Deportes, señala que contactó a los concejales previamente para verificar si era necesario realizar una comisión para analizar las bases, pero dado que estas se encontraban claras para todos, no fue requerida.
- Concejal Juan Poblete destaca la relevancia de la iniciativa como incentivo al desarrollo deportivo local, considerando que los costos asociados al deporte son altos y generalmente asumidos por las familias. Señala su deseo de que este beneficio se mantenga y se fortalezca en el tiempo.
- Concejal María Elisa reafirma que los concejales fueron consultados con anterioridad y que se estimó innecesario sesionar en comisión debido a la claridad de las bases.
- Concejal Eugenia Correa señala estar conforme con la iniciativa, destacando que, aunque no se había implementado en años anteriores, es positivo que hoy se concrete. Indica que las bases son claras, no siendo necesaria una comisión adicional, y que este beneficio será de gran apoyo para los deportistas de la comuna, dado el alto costo que implica el deporte. Valora que todos puedan postular y que esto se mantenga en el tiempo.
- Concejal Marcelo Díaz Felicita el trabajo conjunto entre la Administración y el Concejo Municipal. Señala que este aporte será un impulso para que el deporte de la comuna siga creciendo y destacándose. Reconoce el mérito de la propuesta original presentada en años anteriores por el Concejal Juan Poblete. Destaca positivamente la integración de un concejal en la comisión evaluadora.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE DEPORTE

- Alcaldesa Claudia Medina señala que este es un trabajo colaborativo e institucional por parte del municipio, con el objetivo de apoyar esta iniciativa. Indica que en administraciones anteriores ya se había manifestado la necesidad de contar con recursos para responder a la gran cantidad de solicitudes de apoyo deportivo que llegaban al Concejo, las cuales muchas veces no podían ser atendidas. Por ello, valora que hoy se pueda avanzar concretamente en este tema. Informa además que las bases serán publicadas para que la comunidad pueda revisarlas con calma. Agrega que existirá apoyo para quienes requieran orientación, indicando que el encargado Fabián Torres estará disponible en el Estadio Municipal para resolver consultas. Destaca que el objetivo es asegurar un proceso transparente y dirigido a las personas que realmente necesitan este apoyo deportivo.

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, toma votación para Aprobación Bases Becas Deportivas Comuna De Rauco. Los Sres. Concejales votan:

- Concejal Enrique Olivares, aprueba, e indica que en la administración anterior si se entregaron aportes a deportistas como por ejemplo pasajes.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba
- Concejal Juan Poblete, aprueba
- Concejal Eugenia Correa, aprueba.
- Concejal María Elisa Díaz, aprueba
- Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, aprueba.
- **Se Aprueba Bases Becas Deportivas Comuna De Rauco.**

Cuarto Punto de la Tabla:

VARIOS.

- Concejal Enrique Olivares señala que recientemente realizó un recorrido por la Población Don Sebastián, la cual es bastante numerosa. Durante la visita, al conversar con vecinos, particularmente con el Sr. Juan quien anteriormente trabajó en la micro El Parrón pudo constatar que existe un problema con la señalética de la población. Explica que la madre del vecino, quien venía desde Caones a visitarlo, no pudo ubicar su domicilio a pesar de contar con la dirección, debido a que las señaléticas de los pasajes se encuentran totalmente desteñidas y en algunos sectores prácticamente inexistentes. Indica que esta situación dificulta la ubicación de viviendas tanto para vecinos como para visitantes, y que él mismo experimentó esta dificultad al buscar una vivienda en el sector. Por lo anterior, solicita que se realice una mantención, reposición o instalación de nuevas señaléticas de pasajes en dicha población, y que esta medida se considere también para otros sectores donde la señalización se encuentre en mal estado o no exista. Adicionalmente, señala que, en el sector de Las Quebradillas, específicamente en la ruta que conecta hacia La Palmilla, existen dos discos "Pare" enfrentados, lo que genera confusión respecto a la preferencia de paso. Menciona que dicha señalización corresponde a Vialidad, pero considera importante informar y solicitar una corrección, dado que el diseño actual puede provocar accidentes. Solicita que estas observaciones sean derivadas al Departamento de Tránsito y a los organismos competentes para su evaluación y gestión.
- Concejal Juan Poblete solicita que el nuevo encargado de Seguridad Pública pueda asistir a una próxima sesión del Concejo Municipal, idealmente a la brevedad, con el fin de presentar su plan de trabajo. Señala la importancia de revisar la posibilidad de contar con personal dedicado al monitoreo permanente de las cámaras de vigilancia, considerando la existencia de la sala equipada para ello. Además, consulta si es factible evaluar la contratación de dos inspectores municipales adicionales, indicando que reforzar la seguridad comunal es una demanda urgente de la ciudadanía. Asimismo, el concejal consulta respecto del estado de avance de los proyectos habitacionales en la comuna, mencionando que existe una alta demanda y expectativas por parte de los vecinos sobre la posibilidad de acceso a vivienda propia. Solicita información sobre los

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FEDACIONES

grupos habitacionales activos, avances concretos y si se proyectan anuncios o hitos antes de fin de año. En relación al Liceo Polivalente La Palmilla, consulta sobre el funcionamiento y continuidad del proyecto de vehículo diesel anunciado anteriormente, ya que se había presentado como una oportunidad relevante para la comunidad estudiantil. Informa que recibió antecedentes sobre situaciones internas en el establecimiento, tales como expulsiones, presunto tráfico de drogas y la permanencia de docentes trabajando sin contrato vigente. Solicita que se revise la situación contractual señalada y, de ser posible, que la Directora del establecimiento pueda asistir al Concejo para entregar antecedentes y clarificar la situación.

- Concejal Marcelo Díaz Quisiera reiterar la solicitud de limpieza del sector Domingo Santa María, específicamente en el tramo comprendido entre la entrada a la Villa Don Sebastián y el sector Las Escaleras. Si bien la ruta en sí corresponde a Vialidad por estar enrolada, el tramo que solicito corresponde a la zona urbana, es decir, las veredas.
- Alcaldesa Claudia Medina informar que ese trabajo está prácticamente finalizado. Se está terminando de retirar una gran cantidad de maleza (moras) que había en el sector. Incluso ayer se tomó registro fotográfico del avance, que ya fue compartido.
- Concejal Marcelo Díaz Gracias. Lo otro que consulta es respecto al estado de la subvención aprobada para la agrupación de padres TEA de Rauco.
- Alcaldesa Claudia Medina Esta subvención también está gestionada. Actualmente se encuentra en el proceso administrativo correspondiente para la firma del convenio, tal como lo establece la normativa. Se avisará cuando sea citado el representante para su firma.
- Concejala Eugenia Correa consulta respecto al funcionamiento de los números de emergencia del CESFAM. Explica que durante la tarde del día anterior ocurrió una situación en la que una persona habría tenido un accidente y presentaba dificultad para respirar. Ante esto, intentó comunicarse a los números que se habían entregado para emergencias, sin embargo, dichos números no funcionaban; al llamar, la operadora indicaba que no existían. Señala que posteriormente llamó al 131, pero se le indicó que, para solicitar la ambulancia, debía estar físicamente junto a la paciente para entregar información directa, lo cual no era posible, dado que la concejal se encontraba en Palquibudi y la persona afectada estaba en El Llano. La concejal plantea la necesidad de contar con números de emergencia actualizados y operativos, que permitan obtener una respuesta inmediata o, por lo menos, una orientación clara respecto a si la ambulancia podrá salir o no, evitando situaciones en las que la comunidad quede sin atención. Agrega que esta situación no es aislada, ya que otra concejala también habría intentado llamar sin éxito a los mismos números. Solicita que se clarifique a qué número debe llamar la comunidad en casos de emergencia y que se adopten medidas para asegurar la correcta difusión y funcionamiento de estos contactos.
- Concejal Sebastián Cabello señaló que hace aproximadamente tres días tuvo una situación con un vecino del sector Quicharco, en la cual intentó comunicarse reiteradamente con los números de emergencia disponibles, sin obtener respuesta. Indicó que también trató de contactar a otro concejal, pero éste no contaba con señal en ese momento. Ante esto, debió comunicarse con un funcionario para que realizará la gestión y el enlace correspondiente con el personal del área, logrando finalmente coordinar la llegada de la ambulancia. El concejal destacó que, una vez realizado el enlace con el equipo de salud, la ambulancia acudió con rapidez y brindó la atención necesaria al paciente. Sin embargo, enfatizó que el problema radica en que los números de contacto de emergencia no están funcionando correctamente, lo que dificulta la respuesta oportuna en situaciones urgentes.
- Concejala María Elisa Díaz señaló que, el día anterior, recibió el llamado de la señora Kenita solicitándole apoyo respecto a una situación de emergencia. Indicó que, al intentar comunicarse con los números proporcionados por un funcionario de urgencia, uno de ellos no existía, lo que generó dificultades en el momento. A pesar de aquello, continuó realizando gestiones y seguimiento con otras personas. Finalmente, tal como lo mencionó el concejal Cabello, destacó que cuando la llamada es efectivamente contestada, la respuesta es rápida. En su caso, una vez que logró establecer comunicación, se le informó que no se preocupara y la ambulancia fue enviada al lugar.

- Concejala Eugenia Correa Señala que el tema de los números de emergencia y su funcionamiento es una preocupación constante, no solo personal, sino también de la comunidad en general. Por lo mismo, considera importante que dicho asunto sea revisado con prontitud. Agrega además una consulta respecto a los grupos habitacionales, solicitando información actualizada sobre su estado y avances. En tercer lugar, consulta por la situación de la calle ubicada en el callejón El Cristo, no la del sector de la pasarela, sino una vía más pequeña la cual presenta un deterioro considerable, con numerosos baches. Indica que esto es especialmente urgente, considerando que se acerca el periodo en que los vecinos del sector rural comienzan a transportar sus verduras y frutas, lo que dificulta aún más el tránsito por ese camino. Finalmente, solicita que se pueda explicar públicamente el proceso de entrega de cheques, dado que se han recibido múltiples llamadas y mensajes, algunos de tono poco grato, lo que evidencia que aún existe confusión en la ciudadanía respecto al procedimiento. Sugiere aclarar esta información para evitar malos entendidos.
- Concejala María Elisa Díaz Recuerda que en un consejo anterior se trató el tema de la limpieza del terreno de la capilla del sector El Llano. Señala que se había informado que dicho trabajo se revisaría durante el mes de noviembre, por lo que solicita reiterar y retomar este compromiso, debido a que vecinos del sector han vuelto a consultarle al respecto.
- La Alcaldesa Claudia Medina recordó que el uso de la maquinaria municipal se encuentra regulado y que esta se destina prioritariamente a aquellas personas que no pueden costear dichos trabajos. Señaló que existe una ordenanza aprobada por el Concejo que establece que, en determinados casos, el uso de la máquina tendrá un valor asociado. Indicó que actualmente se está evaluando la forma en que se aplicará este criterio y el procedimiento que se utilizará para ello. Recalcó que toda solicitud deberá presentarse por escrito y estará sujeta a una evaluación previa. Finalmente, informó que la solicitud mencionada se encuentra contemplada dentro del calendario de trabajo y que, considerando que ambas máquinas se encuentran operativas, las personas serán contactadas oportunamente.
- La Concejala María Elisa Díaz solicitó que se informe respecto a la situación de los tubos comprometidos para la Junta de Vecinos Luis Cruz Martínez, indicando que la presidenta de dicha organización ha vuelto a consultar, ya que se les había señalado que los materiales estaban disponibles, pero la instalación aún no se ha ejecutado.
- Alcaldesa Claudia Medina explicó que la demora se debe a que la cuadrilla municipal se encuentra actualmente realizando labores de orden y limpieza en los establecimientos educacionales, y que dicho equipo está compuesto por seis personas. Una vez finalizadas esas tareas, se procederá con los trabajos pendientes.
- Asimismo, la Concejala María Elisa Díaz recordó que se encuentra pendiente la reunión solicitada con las personas en situación de discapacidad, reiterando que debe programarse a partir de las 16:00 horas, tal como fue requerido por el grupo.
- Finalmente, la Concejala planteó una preocupación personal relacionada con lo ocurrido con el concejal Marcelo Díaz, recordando que el tema fue tratado en sesión anterior, donde el Concejo manifestó su respaldo y él solicitó apoyo del asesor jurídico Municipal. Consultó si dicha asistencia ya se está brindando y en qué estado se encuentra ese acompañamiento.
- Concejal Marcelo Díaz señaló que, por su parte, no ha habido avances respecto a las gestiones solicitadas previamente. Recordó que había requerido apoyo psicológico y también apoyo jurídico, sin embargo, hasta la fecha no ha recibido ninguna respuesta ni acercamiento respecto a dichas solicitudes.
- El concejal Sebastián Cabello solicitó que se pueda considerar la mantención de los espacios en la población Nueva en Quicharco, dado que actualmente se encuentran con abundante crecimiento de pasto. Indicó que las veredas no están siendo intervenidas, lo que dificulta el tránsito y afecta la sensación de seguridad, ya que en algunos sectores prácticamente no se puede circular. Reconoció que existe una gran cantidad de pasto en la comuna y que la carga laboral es elevada, sin embargo, manifestó preocupación por la llegada del

verano, considerando el riesgo que implica el pasto alto cercano a las viviendas, situación provocada también por las recientes lluvias. Mencionó que, en días anteriores, él mismo realizó labores de mantención en algunos sectores cercanos a viviendas con pasto excesivo, llegando incluso a sufrir una lesión menor en un ojo producto de los residuos en el lugar. Señaló que puede indicar los puntos específicos mediante registros fotográficos para facilitar el trabajo de las cuadrillas. Asimismo, reiteró la preocupación por el mal estado del camino que conecta desde Las Quebradillas hacia El Llano, en la comuna de Rauco, el cual presenta numerosos baches o eventos. Recordó que ya había mencionado este tema hace más de quince días en una sesión anterior del Concejo y solicitó insistir nuevamente con Vialidad para su reparación. Comentó que actualmente se están realizando trabajos en el sector, específicamente en canalizaciones o caídas de agua, pero no se han intervenido los baches existentes en la calzada.

- **la Sra. Alcaldesa respecto a las consultas planteadas por los Sres. Concejales:** En relación a la consulta del concejal Olivares respecto a la señalética, la Sra. Alcaldesa informó que este tema está siendo revisado. Señaló que ya se han realizado diversos cambios en señalización, tales como la reposición de señales de "Ceda el paso" y "Pare" que se encontraban en mal estado. Asimismo, indicó que el asunto de las quebradillas fue informado a don Jorge Mateluna mediante oficio, documentación que será compartida con los concejales. Mencionó que durante la mañana del día de hoy solicitó dicho documento para facilitar su entrega. Respecto a la señalización en las distintas villas de la comuna, la autoridad manifestó que se está revisando la normativa de tránsito y el manual de señalización correspondiente. Explicó que, una vez definida dicha revisión, se procederá a abordar la reposición y actualización de señalética, considerando que en varios sectores no se realizan cambios desde hace aproximadamente 6 a 8 años. Como ejemplo, señaló que en pasajes de la población donde reside, como el pasaje N°4, la señalética existente fue retirada y no ha sido repuesta desde ese periodo. Por lo tanto, indicó que será necesario considerar recursos presupuestarios para realizar estas mejoras, las cuales deberán ajustarse estrictamente a la normativa vigente.
- **Respecto al tema de seguridad,** la Alcaldesa informó al Concejo que recientemente se incorporó un nuevo funcionario al departamento de Seguridad Pública, área que se encontraba con cierta debilidad. Señaló que, aunque sería ideal contar con más inspectores y personal, la realidad presupuestaria no lo permite por el momento. Indicó que la persona contratada es un funcionario jubilado de la PDI, cuya familia es de Rauco. Su incorporación se realizó el día anterior y ya presentó un plan de trabajo al Administrador Municipal. Su trayectoria incluye labores en las áreas de narcóticos, narcotráfico y robos, con experiencia profesional en Santiago, Rancagua y finalizando su carrera en Curicó. La Alcaldesa agregó que, dado que el funcionario recién se integró, primero deberá realizar un proceso de reconocimiento territorial y otras labores preliminares. Una vez que esté más familiarizado con la dinámica comunal, será presentado formalmente al Concejo. Destacó que su perfil profesional, así como sus contactos con Fiscalía y su conocimiento de procedimientos investigativos, contribuirán significativamente al fortalecimiento de la seguridad para los vecinos y vecinas de la comuna.
- **Respecto al tema de vivienda,** se informó previamente que existía un terreno adquirido y que la construcción comenzaría entre septiembre y noviembre. Sin embargo, se ha detectado que esa información se basaba en especulaciones, ya que la situación actual es distinta. La Alcaldesa sostuvo una reunión con la Constructora Independencia, representada por el señor Gonzalo Hilo, en la cual se explicó el estado del proyecto y se señaló que se entregaría una programación oficial para informar adecuadamente a la comunidad. No obstante, dicha programación aún no ha sido remitida. Se han realizado gestiones constantes con SERVIU, así como reuniones con particulares relacionados a la propiedad del terreno. Se aclaró que el proceso presenta trámites administrativos pendientes, considerando que quien adquiere el terreno es SERVIU y que los subsidios son los fondos que permiten su pago. Por lo tanto, mientras


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FEDACIONES

estos procesos no se encuentren regularizados, el proyecto no puede avanzar. Además, se indicó que una persona con experiencia en la Dirección de SERVIU puede explicar en detalle los procedimientos que implica el desarrollo de un proyecto habitacional, ya que es importante comprender que cuando se informa la posibilidad de obtener una vivienda se generan altas expectativas en familias que han esperado durante años arrendando o viviendo en condiciones precarias. La Alcaldesa manifestó que, una vez que existan antecedentes oficiales y avances concretos, estos serán comunicados oportunamente al Concejo y a la comunidad. A la fecha, existe un correo de respaldo que confirma que los lotes aún no han podido avanzar administrativamente. Paralelamente, el municipio continúa gestionando y coordinando con SERVIU, los propietarios del terreno y la constructora, a fin de agilizar el proceso.

- **Respecto al tema del colegio,** La Alcaldesa señaló que actualmente se está realizando una intervención en el Liceo de la comuna. Explicó que recientemente se creó la Oficina de la Juventud, la cual ha comenzado a recopilar información y trabajar con los jóvenes del sector. Indicó que, en una reunión sostenida con ellos, se pudo percibir una preocupación respecto a la relación entre los jóvenes y los adultos, existiendo una crítica importante por parte de los primeros. En ese sentido, manifestó que la situación involucra compromisos por ambas partes, no solo desde el ámbito educativo, sino también desde el entorno familiar. Señaló además que se están desarrollando intervenciones en algunas familias y que el proceso no es sencillo, considerando las características propias de la adolescencia. No obstante, destacó que los jóvenes se han mostrado agradecidos por la creación de la Oficina de la Juventud, evidenciándose una participación activa en sus actividades. En cuanto a los establecimientos educacionales, informó que el trabajo se concentra particularmente en el Liceo, así como también en los cursos de séptimo y octavo básico en otros colegios de la comuna. Indicó que ya se solicitó una reunión con el jefe del DAEM, señor Marco León, y que sería positivo que los concejales puedan participar para conocer directamente las inquietudes expresadas por los jóvenes. La coordinación de dicha reunión se realizará próximamente.
- **Respecto al tema planteado por el Concejal Díaz sobre mantenciones,** La Alcaldesa informó que dichas mantenciones ya fueron ejecutadas en el sector Domingo Santa María. Indicó que el día de hoy pudo verificar personalmente el trabajo de la máquina, observando una gran cantidad de pasto retirado, y mencionó que enviará las fotografías correspondientes. Señaló además que durante la jornada deberían finalizar los trabajos de despeje de pasto en todo el sector de Rauco. Recordó que actualmente el municipio cuenta con seis trabajadores destinados a estas labores, siendo dos de ellos recientemente aprobados por el Concejo Municipal debido a la necesidad existente. Asimismo, se entregará copia de los oficios enviados a Vialidad y otras instituciones pertinentes. En cuanto a áreas verdes, informó que los mantenimientos están al día, indicando que se han renovado las plantas en diversas plazas, como en Don Sebastián, Av. Balmaceda, y Don Ignacio, donde existe personal encargado. La Alcaldesa recordó también que fue necesario realizar una modificación previa, ya que no todas las plazas estaban incluidas en la licitación inicial. Por ello, se efectuó una licitación adicional para que otra empresa asumiera el mantenimiento del estadio, evitando así una sobrecarga de funciones. Todo ello en consideración a que la contratación y mantención se ajustan a un presupuesto anual establecido.
- La Alcaldesa señaló que, respecto al tema de Vialidad, se han enviado numerosos oficios, manifestando que "mil oficios son pocos" ante la magnitud de lo solicitado. Informó, además, que recientemente se realizaron trabajos de limpieza en la Ruta J-60, lo cual pudo ser apreciado por quienes transitaron por el sector.
- **Respecto al aporte de la subvención para la agrupación de padres de niños y niñas con condición TEA,** la Alcaldesa informó que DIDEKO se encuentra reafirmando el convenio correspondiente, ya que no se puede proceder a la entrega del cheque sin dicho documento. Recordó que anteriormente se solicitó a la agrupación una carta con el detalle de las familias beneficiarias que se encuentran bajo o dentro del 40% del Registro Social de Hogares. Dicha información ya fue recibida y analizada, verificándose que se cumple con los requisitos. Señaló que es necesario argumentar y respaldar toda la información debido a que la agrupación es autónoma. El aporte municipal asciende a \$5.000.000, y tiene como finalidad financiar los honorarios de los profesionales

correspondientes a la segunda quincena de octubre, además de los meses de noviembre y diciembre. Indicó que probablemente durante el día, DIDEKO se comunique con la presidenta de la agrupación para la firma del convenio, considerando todo el proceso administrativo que implica, lo cual también fue revisado junto al departamento de Finanzas. Como ya se está a 4 del mes, es necesario gestionar oportunamente el pago de los días trabajados en octubre, por lo que las boletas correspondientes deben ser presentadas. Finalmente, informó que lo más probable es que el cheque sea entregado a la directiva dentro de la semana, para conocimiento de los señores Concejales.

- **Respecto a la inquietud planteada por la señora Eugenia**, relacionada con el tema de emergencias del CESFAM, la Alcaldesa señaló que ya se han compartido los números SOS disponibles para estos casos. Sin embargo, indicó que se reforzará nuevamente la información. Asimismo, recordó que, durante el día de hoy, a las 16:00 horas, se realizará una reunión en la cual se explicará el funcionamiento del Servicio de Urgencia. Si bien estas instancias se han llevado a cabo en oportunidades anteriores, se consideró necesario reiterarlas, especialmente para quienes se han incorporado recientemente. La Alcaldesa enfatizó la importancia de comprender el proceso de llamado, así como el funcionamiento de la ambulancia local y el apoyo brindado por SAMU desde Curicó, motivo por el cual reiteró la importancia de la participación de todos en dicha reunión.
- **Respecto a los caminos de Palquibudi**, la alcaldesa informó que se ha estado trabajando en la mejora de uno de los callejones del sector. Recordó que la semana pasada el Concejo aprobó recursos para la compra de material, lo que ha permitido avanzar en dichos trabajos. Además, se está gestionando un convenio con Vialidad y, de manera adicional, un particular del sector de Palquibudi ha tenido la buena voluntad de donar material, lo cual fue destacado por la autoridad, señalando que esta administración ha contado con el apoyo de privados en distintas áreas, lo que se agradece profundamente. La alcaldesa señaló que este tema fue abordado en la reunión sostenida en Palquibudi hace aproximadamente dos semanas, donde se recogieron diversas inquietudes de los vecinos. Dichas observaciones ya fueron consideradas por SECPLAC, especialmente en relación a la necesidad de adquirir ciertos materiales especializados, como los de secado rápido que se aplican sobre terrenos asfálticos y cuyo comportamiento técnico se está evaluando. Finalmente, la alcaldesa indicó que, si bien las mejoras permiten estabilizar el camino por un tiempo, existen tramos particularmente desde la pasarela hacia el interior donde la calzada vuelve a deteriorarse con el paso de los meses, por lo que se está trabajando para buscar soluciones más duraderas.
- **Respecto al tema de la señora María Elisa y la discapacidad**, La Alcaldesa informó que actualmente existen más de 50 personas inscritas, por lo que la aceptación en la comuna ha sido muy positiva. Señaló que ha sostenido reuniones con la profesional encargada, quien solicitó un breve tiempo antes de presentar formalmente su propuesta al Concejo, con el fin de evaluar la recepción de los usuarios y detectar las principales necesidades y requerimientos de las familias. La alcaldesa destacó que este trabajo considera dos líneas de apoyo:
 - **Acompañamiento administrativo**, para orientar a las familias en la postulación o gestión de beneficios.
 - **Promoción de la inclusión**, de modo que las familias sepan que cuentan con un espacio de apoyo en la comuna y puedan integrarse a iniciativas que fortalezcan su participación. Finalmente, la alcaldesa indicó que, una vez recopilada la información y definidas acciones concretas según la realidad de Rauco, la profesional presentará la propuesta durante las próximas semanas.
- **Tema: Vialidad y Mantenciones** La Alcaldesa señaló que respecto al tema de vialidad y las mantenciones, actualmente el Municipio cuenta con seis personas para cubrir toda la comuna, a las cuales recientemente se aprobaron dos cupos adicionales. Recordó que anteriormente el DAEM pagaba por servicios externos para realizar mantenciones en los establecimientos educacionales; sin embargo, bajo la actual administración el municipio ha asumido directamente estas labores, sin gasto adicional, a diferencia de los períodos anteriores en los que se destinaban aproximadamente 7 a 8 millones de

pesos solo para este concepto. La alcaldesa destacó que, por ejemplo, en la escuela de Quilpoco se debió realizar un trabajo mayor de limpieza, retirándose alrededor de tres camiones de desechos, labor en la que incluso fue necesario el apoyo de cuadrillas de CONAF, debido al volumen de material existente. Esto se realizó considerando que dicho establecimiento está en proceso de ser presentado ante la Seremi de Educación para la continuidad de enseñanza media. Asimismo, informó que en el colegio de Rauco la situación se encuentra actualmente más ordenada, principalmente en materia de infraestructura y sanitarios. Sin embargo, enfatizó que existe una dificultad presupuestaria importante, ya que el DAEM debe destinar cerca de 800 a 900 millones de pesos solo en pago de sueldos, lo que no permite disponer de recursos suficientes ni siquiera para la compra de pintura para reparaciones menores. Expresó que esta situación resulta frustrante, debido a la necesidad latente de mejorar espacios y mantener áreas verdes. En el caso de la Escuela El Plumero, se han realizado diversas modificaciones y se ha sostenido diálogo con los apoderados, especialmente con motivo de la reciente Fiesta de la Familia, quienes manifestaron requerimientos de mejoras en pasto y limpieza. La alcaldesa reiteró que el municipio está avanzando dentro de sus posibilidades, pero la capacidad operativa actual no permite cubrir simultáneamente todas las necesidades.

- El Concejal Sebastián Cabello consulta si actualmente el Municipio cuenta con saldo disponible para la compra de líquido herbicida, con el fin de aplicarlo en los sectores donde ya se realizó el corte de pasto. Señala que, considerando la llegada del verano, el pasto se secará igualmente, y que aplicar el líquido ahora evitaría tener que retomar esos trabajos nuevamente más adelante, optimizando así los recursos y el tiempo del personal.
- **La Alcaldesa expresó** que en el sector Domingo Santa María se llevará a cabo la aplicación del líquido correspondiente, considerando que ya se conversó con el encargado de Servicios Generales y se procederá a la compra del producto. Señaló que, durante la visita realizada al Colegio Rauco, la directora ofreció Matamalezas, sin embargo, dicho insumo ya se encontraba considerado dentro de la planificación. Asimismo, indicó que sería recomendable aplicar el producto también en el borde de las veredas, con el fin de facilitar el trabajo posterior. Explicó que, dado que el verano afectará de todas formas el crecimiento del pasto, aplicar el líquido en este momento permitirá evitar la realización repetitiva de las mismas labores en el futuro.
- La Alcaldesa señaló que, respecto a lo ocurrido con el concejal Díaz, ella no estuvo presente en esa instancia, ya que debió retirarse con anterioridad. Sin embargo, lamentó profundamente la situación, aunque dijo desconocer mayores detalles.
- Indicó que, en el ejercicio de cargos públicos, existe una alta exposición, especialmente en redes sociales, donde muchas veces se realizan críticas injustas e incluso se vulnera la intimidad personal y familiar. Comentó que esto también afecta al entorno cercano y puede resultar muy doloroso. La alcaldesa recordó que en una oportunidad incluso llegaron a revisar la basura de su propio hogar, demostrando el nivel de situaciones a las que están expuestas las autoridades. Señaló además que, si en este caso existen nombres o responsables identificados, es fundamental realizar las denuncias correspondientes para contar con respaldo formal. Recalcó que, lamentablemente, todos quienes ejercen funciones públicas están expuestos a situaciones similares y muchas veces con intenciones maliciosas detrás. La alcaldesa recordó también experiencias pasadas, como lo ocurrido al concejal Cabello al inicio de su período, cuando enfrentó situaciones complejas incluso involucrando a la PDI. Indicó que, desde el municipio, se puede brindar apoyo a través de asesoría jurídica. En cuanto al apoyo psicológico, señaló que actualmente el municipio no cuenta con un profesional de esa área, por lo que sería necesario coordinarlo con el CESFAM si fuese requerido. Finalmente, reiteró su solidaridad ante lo ocurrido, pero enfatizó que, cuando una autoridad identifica a los responsables de una agresión o ataque, corresponde realizar las acciones legales pertinentes.
- El concejal Díaz señaló que existe un proceso en curso, donde se está recabando información y presentando documentación, incluida de carácter personal. Indicó que anteriormente realizó la solicitud de apoyo de manera formal en sesión del Concejo,

entendiendo que, como autoridades comunales, existe una investidura que merece respeto y resguardo. Manifestó que fue expuesto públicamente a situaciones que involucraron su vida personal, incluso por personas ajenas a la comuna, lo que generó un impacto emocional significativo. Por ello, solicitó oportunamente acompañamiento y contención, tanto jurídica como psicológica, ya que la situación afectó su bienestar y desempeño. El concejal destacó que no se puede permitir ni normalizar que autoridades sean objeto de ataques personales, y que es responsabilidad del Concejo y de la institución resguardar la integridad emocional de todos sus integrantes. Reafirmó que su intención es continuar desempeñando su labor de manera responsable, pero que es necesario mantener condiciones de respeto y protección para todos los miembros del Concejo.

- Concejal Enrique Olivares planteó la inquietud respecto a la ausencia de un segundo abogado, tal como ocurría en la administración anterior a través de un convenio con la Universidad de Talca. Señaló que dicha instancia permitía que la comunidad recibiera orientación jurídica directa, especialmente en temas como deslindes, revisión de escrituras y conflictos por cortes de fuego, situaciones que hoy continúan siendo frecuentes. Indicó que muchas vecinas y vecinos acuden a los concejales buscando respuestas, pero que finalmente requieren la intervención de un profesional del área legal. Por ello, propuso revisar la posibilidad de reactivar o gestionar un convenio con la Universidad de Talca para contar nuevamente con un abogado en apoyo a la comunidad, destacando que lo fundamental es brindar orientación oportuna y accesible.
- Administrador Municipal, Juan Órdenes: Señala que, en aquella sesión del Concejo, le correspondió permanecer hasta el término de la reunión y recibir directamente la solicitud presentada. Indica que se abordó la situación considerando dos aristas: la dimensión de apoyo psicológico hacia el funcionario, donde existe completa empatía, y respecto de la cual ya se está coordinando acompañamiento a través del equipo de salud Municipal; y la dimensión jurídica, donde se deben considerar los alcances legales correspondientes. Explica que, según la normativa vigente y conforme a los pronunciamientos de Contraloría, se debe distinguir entre situaciones que ocurren **en** razón del ejercicio de la función pública y aquellas que tienen carácter personal. Señala como ejemplo el caso de un funcionario del CESFAM que es agredido o insultado mientras desempeña sus funciones; en tales situaciones, el empleador sí tiene la obligación de proveer defensa y representación a través del equipo jurídico Municipal. Sin embargo, enfatiza que cuando se trata de autoridades, y cuando los hechos no están vinculados directamente al ejercicio específico de sus funciones, sino que corresponden a asuntos de carácter personal o particular tales como causas civiles, penales, laborales o familiares la Contraloría ha sido clara en establecer que los abogados Municipales no pueden representar ni brindar asesoría jurídica en dichos casos. Indica que esto es algo que se observa a nivel nacional: cuando una autoridad debe enfrentar una causa de este tipo, la representación siempre es asumida por un equipo jurídico externo. Por lo tanto, concluye que, en el ámbito emocional y psicológico, el Municipio brindará el apoyo correspondiente, pero en materia jurídica, y dado que no se trata de una acción derivada del ejercicio directo de la función pública, no procede la representación legal por parte del equipo jurídico municipal, debiendo en ese caso recurrir a asesoría externa.
- La Alcaldesa indicó que se habían finalizado los puntos varios, sin embargo, advirtió que quedó una intervención pendiente La Alcaldesa solicitó un momento para responder brevemente. Antes de continuar, manifestó que era necesario informar sobre un tema relevante ocurrido durante la jornada. Indicó que se realizó la entrega de cheques correspondientes a los apoyos comprometidos y solicitó al Administrador Municipal, don Juan, que expusiera los detalles del procedimiento llevado a cabo.
- El Administrador Municipal, Juan Órdenes, realizó dos aclaraciones importantes:
Reunión con el Gobierno Regional (SUR):
Recordó que hoy a las 16:00 hrs. se realizará la reunión con el Gobierno Regional, donde se aclararán varios de los temas tratados, incluyendo el proceso de entrega de cheques. Proceso de Entrega de Cheques a Agricultores:
Explicó que ya se encuentran emitidos y firmados cerca de 120 de los 150 cheques. Sin

embargo, la entrega efectiva del cheque se realiza solo cuando el beneficiario presenta las facturas correspondientes a las compras realizadas, las cuales deben coincidir con lo autorizado en el convenio.

Una vez que las facturas son revisadas y certificadas por Control Interno, se procede a la entrega del cheque en Tesorería Municipal.

Ayer se entregaron 27 cheques a agricultores que ya cumplieron con la rendición.

Se enfatizó que no se realizará la entrega sin la documentación correspondiente, para asegurar una rendición correcta tanto para el agricultor como para el municipio.

A medida que se vayan verificando nuevas rendiciones, se contactará directamente a cada beneficiario para coordinar el retiro de su cheque.

- Concejala María Elisa Díaz solicitó intervenir y consultó respecto a la situación de los agricultores que no cuentan con los recursos para realizar la compra, señalando que el tema ya había sido planteado anteriormente en sala.
- La Alcaldesa Claudia Medina respondió indicando que las bases del concurso fueron enviadas con anterioridad, por lo que era importante revisar el convenio correspondiente.
- El Concejal Marcelo Díaz señaló que, según la información contenida en las bases, el cheque debía ser entregado el mismo día de la ceremonia realizada en el gimnasio, lo cual no ocurrió.
- La Alcaldesa Claudia Medina explicó que dicha situación se produjo debido a una modificación instruida por el Gobierno Regional. Señaló que el municipio fue citado para formalizar ese ajuste y aclaró que, a diferencia de otras comunas consultadas como Curepto, Hualañé y Sagrada Familia el proyecto implementado por la alcaldesa de una de esas comunas contemplaba la entrega inmediata del cheque, situación que no correspondía en este caso debido a la modificación señalada. señaló que, en este caso, el mecanismo de entrega y rendición de los recursos funcionaba de manera distinta a cómo algunos lo recordaban. Indicó que el proyecto fue formulado en 2023, bajo las condiciones establecidas en ese momento, y que las bases no fueron elaboradas por la actual administración. Explicó que, a diferencia de otras comunas, donde se dejaban dos encargados para acompañar el proceso, en el proyecto correspondiente a Rauco existía una sola encargada para los 150 beneficiarios, y que el procedimiento era diferente: *primero* los beneficiarios debían realizar la compra, presentar la factura, y luego se gestionaba la entrega del cheque correspondiente. Esto se sustentaba además en las declaraciones juradas firmadas por los propios beneficiarios, comprometiéndose a cumplir con esa modalidad. La Alcaldesa enfatizó que el municipio debe dar cumplimiento estricto a este procedimiento debido a que existe riesgo de sanciones por parte del Gobierno Regional en caso de rendiciones incorrectas. Por ello, durante la jornada previa, se volvió a explicar en detalle a los beneficiarios que el proyecto tuvo origen en 2023, que los fondos fueron traspasados al municipio recientemente, y que existe documentación formal que respalda todo el proceso. Agregó además que cada compra declarada inicialmente, por ejemplo, "dos sacos de urea" o "dos rollos de alambre debe ser acreditada con la factura correspondiente, tras lo cual se cruza con el decreto administrativo y se inicia el proceso de firma del cheque, el cual debe pasar por Finanzas, Control y Administración, lo que naturalmente requiere tiempo. Finalmente, la Alcaldesa reiteró la importancia de entregar información clara, comentando incluso que en algunos casos se generaban confusiones básicas, como intentar cambiar un cheque en una institución bancaria distinta a la señalada en el propio documento. Por ello, hizo un llamado a reforzar la comunicación, tanto con los beneficiarios como entre los equipos Municipales.

- La Concejala María Elisa Díaz consultó respecto a la situación de los beneficiarios que no cuentan con los recursos para realizar la compra inicial requerida en el proyecto, señalando la preocupación por quienes no pueden adelantar el pago.
- La Alcaldesa Claudia Medina respondió que existen algunos casos excepcionales aproximadamente tres que serán revisados particularmente. Sin embargo, recordó que cada beneficiario firmó y declaró estar en condiciones de realizar el proceso, documento que fue respaldado en el proyecto presentado.
- El administrador Municipal, Juan Órdenes, señaló que este tema ya había sido abordado previamente y explicó que, en el ámbito agrícola, es común que los agricultores accedan a productos a crédito en casas comerciales, gestión en la cual el equipo PRODESAL ha estado apoyando activamente. Indicó que, si bien puede resultar más complejo para algunos beneficiarios, se está trabajando para que los 150 beneficiarios reciban su apoyo lo antes posible.
- La Alcaldesa añadió que, en sectores como Palquibudi, existieron dudas comparando el proceso con el de otras comunas. Indicó que conversó directamente con las familias y con el Gobierno Regional, donde se confirmó que la documentación y procedimiento de Rauco están correctamente respaldados, considerando que el proyecto presentado por la comuna es diferente al de Hualañé y Curepto.
- La Concejala Eugenia Correa complementó señalando que ella también investigó el tema debido a inquietudes de vecinos. Indicó que en Rauco no se trabajó originalmente con bases concursables, lo que hizo el proceso más complejo en comparación con otras comunas, donde los recursos se pudieron entregar de manera más inmediata. Por ello, solicitó que se aclarara públicamente la situación, para evitar confusiones y falsas expectativas entre la comunidad.
- La Alcaldesa Claudia Medina expuso que en el proceso de entrega de los aportes a los agricultores se ha observado que, pese a la urgencia manifestada previamente por algunos beneficiarios, varios de ellos no se presentaron a retirar los cheques cuando estaban disponibles. Indicó que se está realizando la entrega en grupos de 20 personas, verificando la documentación correspondiente, y que se ha contactado especialmente a quienes estaban más preocupados por su situación. Señaló además que hubo casos de personas que declararon antecedentes que no correspondían, como la propiedad de terrenos o inscripción en el registro.
- La Concejala Eugenia Correa aclaró que ningún concejal ha estado llamando a personas para que acudan a retirar cheques, indicando que los concejales ni siquiera disponen del listado de beneficiarios.
- El Concejal Marcelo Díaz destacó que ha recibido múltiples consultas de agricultores, señalando que algunas son legítimas y otras se deben a desinformación. Sostuvo que para tratar el tema de manera seria y con respaldo, es necesario que las personas involucradas estén presentes en las sesiones del Concejo o presenten sus planteamientos por escrito. Indicó que no abordó ciertos temas en esta sesión justamente porque no había representantes de los agricultores afectados y considera que es importante su participación para entregar la versión correspondiente y evitar interpretaciones erróneas.
- El Concejal Juan Poblete solicitó que quedara pendiente para una próxima sesión una exposición respecto al funcionamiento del Liceo de La Palmilla, señalando que es el único establecimiento de enseñanza media en la Comuna y que ha recibido diversas inquietudes de parte de la directora, apoderados y docentes. Indicó que, considerando que el área de educación estará presente en el próximo Consejo Municipal, sería importante contar con una presentación que informe sobre la situación actual del liceo.
- La Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, respondió que existe una situación relevante en dicho establecimiento, la cual no es exclusiva de Rauco, sino que se presenta en varios liceos de otras Comunas. Señaló que actualmente existe una comisión trabajando en diferentes aspectos del funcionamiento del liceo y que existe una pauta en desarrollo para abordar las problemáticas detectadas. Agregó que el encargado de educación, Sr. Marco León será quien entregará la exposición solicitada durante el consejo del próximo martes, con el fin de entregar claridad y tranquilidad al Concejo.



PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- El Concejal Enrique Olivares intervino respecto al tema habitacional. Indicó que, en relación al proyecto de viviendas, no se han generado falsas expectativas y que nunca se ha informado que las viviendas se construirían en plazos inmediatos. Explicó que el proceso es largo y que la compra del terreno y su promesa no garantizan la asignación inmediata de subsidios. Señaló que ha sostenido diversas reuniones con instancias como SERVIU Seremi, el Ministro de Vivienda y representantes de la empresa interesada, aclarando que existen procedimientos y etapas técnicas que deben cumplirse, y que ha acompañado a dirigentes y vecinos desde el año 2023 de manera permanente. Recalcó que no realiza difusión pública de las gestiones mientras no exista información concreta que entregar.
- La Alcaldesa Claudia Medina complementó lo señalado, recordando que en un momento se generaron expectativas en la comunidad debido a actividades de difusión realizadas por terceros. Destacó que tanto el Municipio como el Concejo desean avanzar en soluciones habitacionales para la Comuna, pero insistió en que los procesos no son inmediatos y requieren planificación y coordinación con SERVIU y la empresa. Señaló que se continuará trabajando con responsabilidad y manteniendo informada a la comunidad conforme existan avances formales.
- Finalmente, la Alcaldesa agradeció la asistencia de los miembros del Concejo y dio por finalizada la sesión.

Sin más puntos que tratar.

- Se cierra la sesión a las 11:57 hrs.

ACUERDOS:

- **Se Aprueba Acta anterior N°32 De Fecha 21-10-2025**
- **Se Aprueba Bases Becas Deportivas Comuna De Rauco.**


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE